

Consultas Realizadas

Licitación 455123 - Refacción del salón auditorio del quinto piso del CONES

Consulta 1 - CAPACIDADE EN MATERIA DE PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>VISTO LO SOLICITADO EN CUANTO A CAPACIDAD DE PERSONAL Y REQUISITOS DOCUMENTALES DE LOS MISMOS, POSEEN DIFERENCIA ENTRE UNO EL OTRO YA QUE EN EL PRIMERO MENCIONA 5 AÑOS EN REQUISITOS DOCUMENTAL FIGURAN 10 AÑOS. FAVOR ACLARAR SI CON 5 EN ADELANTE YA SERÁ NECESARIO.</p> <p>POR OTRA PARTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL EN CUANTO A PERSONAL CLAVE, RESIDENTE Y JUNIOR ES DECIR QUE PUEDAN SER CONSIDERADOS PARA CADA FUNCION Y POR ULTIMO ACLARAR EN CUANTO AL PROFESIONAL ELECTRICO YA QUE EN MATERIA DOCUMENTAL NO ESPECIFICA QUE DOCUMENTO DEBE PRESENTAR</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
<p>Con respecto a la experiencia solicitada, se aclara que los 5 años indicados en la capacidad técnica del PBC se refieren específicamente a experiencia en trabajos en obras de naturaleza y complejidad similares a la del presente proceso, y no como profesional. Segundo, los 10 años indicados en los requisitos documentales se refieren a experiencia en el ejercicio de la profesión, sin importar la complejidad de las obras y/o servicios prestados como profesional. Con relación al requisito documental del profesional eléctrico, el PBC indica que el mismo debe estar matriculado en el ANDE con categoría A, por tanto, siendo un documento expedido por dicha Entidad pública, se deberá presentar la documentación emitida por la ANDE para acreditar el requisito solicitado en el PBC.</p>		